



Acta No. 067

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 11 DE JULIO DE 2024.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha,
4 a los once días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, se da
5 inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado
6 Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el doctor, Freddy Roberth
7 Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General, el Ab. José Benito
8 Castillo Rodríguez;

9 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura a
10 la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la convocatoria
12 remitida mediante Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0019-C de fecha 09 de julio de 2024,
13 que dice lo siguiente:

14 “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los
15 artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
16 Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de organización y
17 funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a
18 Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 11 de julio de 2024, a partir de las**
19 **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden
20 del día:

21 **1.-** Constatación del quórum.

22 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

23 **3.-** Aprobación del orden del día.

24 **4.-** Aprobación del Acta Nro. 66 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro
25 Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 04 de julio de 2024.

26 **5.-** Conocimiento del Informe Nro. GADMPVM-CCM-2024-0017 de fecha 17 de junio de 2024
27 emitido por la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, respecto del comodato del
28 inmueble municipal, Lote Nro. 60 ubicado en el Barrio Miraflores solicitado por la Cámara de
29 Comercio del Noroccidente de Pichincha, para realizar ferias libres que dinamicen la economía
30 local y del Noroccidente de Pichincha.”

31 **El señor Alcalde:** Gracias señor secretario. Por favor el punto número uno del orden del día;

32 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** “1.- Constatación de Quórum”.

33 **El señor Alcalde:** Proceda a constatar el quórum señor secretario;

34 **El secretario General:** Procedo a constatar el quórum señor alcalde;

- 35 ▪ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente;**
- 36 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **presente;**
- 37 ▪ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **presente;**
- 38 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente;**



Acta No. 067

- 1 ▪ Concejala Paulina Rojas Rosero, **presente**;
- 2 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente**.
- 3 Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del concejo municipal
- 4 presentes; existiendo el quórum de Ley.
- 5 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;
- 6 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte del señor*
- 7 *Alcalde.*”
- 8 **El señor Alcalde:** Agradecer a todos los presentes, señores concejales y concejalas, tenemos
- 9 un orden del día que debemos tratarlo con mucha responsabilidad y altura que nos caracteriza,
- 10 y el respeto hacia los compañeros y la ciudadanía que nos acompaña, con estas palabras dejo
- 11 instalada la sesión señor secretario. Siguiendo punto del orden del día;
- 12 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “3.- *Aprobación del orden del día.*”
- 13 **El señor Alcalde:** Señores concejales está en su conocimiento el orden del día, por favor sírvase
- 14 revisar para proceder aprobarlo o solicitar la inclusión de otro punto; les concedo el uso de la
- 15 palabra señores concejales;
- 16 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde, compañeras concejalas, compañero
- 17 concejal, señores directores muy buenas tardes. Yo quisiera mocionar para incorporar dos
- 18 puntos al orden del día que fueron tratados en la Comisión de Mesa. El primer punto que
- 19 mociono para que se incorpore es: “Análisis y aprobación del periodo de licencia presentado
- 20 por el concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada, por doce días, del 05 de agosto al 16 de
- 21 agosto del 2024; y siguiente punto: “Análisis y aprobación del periodo de licencia presentado
- 22 por el señor Alcalde Freddy Roberth Arrobo, por veinte y un días, del 30 de julio al 15 de agosto.
- 23 Gracias señor alcalde;
- 24 **El señor Alcalde:** Muchas gracias, señorita vicealcaldesa quien ha hecho la propuesta para que
- 25 se incorpore dos puntos al orden del día, quisiera saber si cuenta con el apoyo la moción. Antes
- 26 de tomar votación quisiera también mocionar para que se incorpore otro punto al orden del día,
- 27 considerando que el día de ayer se convocó por parte del Ministerio de Agricultura a una sesión
- 28 de trabajo con algunas organizaciones y los municipios, donde hubieron representantes del
- 29 cantón de Puerto Quito, de San Miguel de los Bancos, el tema era el abigeato que viene
- 30 ocurriendo con mucha fuerza en nuestro sector, entonces por pedido de los representantes del
- 31 sector ganadero y también del alcalde de Puerto Quito, de que los concejos municipales de los
- 32 tres cantones debíamos también hacernos presentes, digamos, con un manifiesto respaldando
- 33 esta iniciativa, porque el sector ganadero es un sector muy importante dentro de nuestro sector
- 34 productivo, por lo que sí se requiere que también el concejo conozca, como por los tiempos
- 35 estamos un poco ajustados, el señor Procurador Síndico podría darnos lectura a los acuerdos
- 36 que se hizo ayer, y de acuerdo a esto, también proceder a incluir un punto al orden del día;
- 37 **El procurador síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** Gracias señor alcalde y señores
- 38 concejales, previo a que consideren o no la inclusión del punto en el orden del día, en la reunión



Acta No. 067

1 que se marcó el día de ayer con el Ministerio de Agricultura, fue convocada por el MAG,
2 asistieron representantes de los tres cartones, tanto de los sectores ganaderos como del sector
3 público también, a nivel de municipios y a nivel de instituciones, mediante el cual se acordó la
4 necesidad de contar con el apoyo legislativo de los concejos municipales del Noroccidente de
5 Pichincha, lo propio va a ser el día de hoy a las cuatro de la tarde en Provincias Unidas, Puerto
6 Quito, y me parece que el día de mañana se reúne el Concejo de San Miguel de los Bancos.
7 Hace poco tiempo les envié un modelo de acuerdo; conforme a lo reglado en el artículo 57 del
8 COOTAD, ustedes conocen ya que es una de las atribuciones del Concejo Municipal, en el
9 Literal a), el ejercicio de la facultad normativa, a través de ordenanzas cantonales, acuerdos y
10 resoluciones. Evidentemente para emitir una ordenanza hay un procedimiento parlamentario
11 propio, lo mismo para el caso de las resoluciones, no se podría poner a consideración de ustedes
12 una resolución sin que se anticipe un informe técnico, un criterio jurídico. Sin embargo, este
13 tipo de acuerdos, que es el que proponemos, el que he sugerido y sugiero a este Concejo
14 Municipal, es un poco más sencillo, más para respaldar acciones de otras instituciones y que
15 ustedes como autoridades del cantón, como Concejo Municipal, estarían de acuerdo en unirse a
16 las iniciativas que ayer plasmaron la Asociación de Ganaderos y otros actores que estuvieron
17 aquí. Además de que, me permito dar lectura con su permiso, señor alcalde, cuál sería el texto
18 del acuerdo para recibir la aceptación de ustedes o la modificación. En el **Artículo 1.-** Exigir a
19 la Policía Nacional que se implementen controles permanentes de la movilización de ganado de
20 acuerdo a los horarios regulados en el Acuerdo Interministerial 7007 y que informe en la
21 siguiente reunión ampliada sobre los operativos que haya realizado y los resultados obtenidos.
22 **Artículo 2.-** Solicitar que nuestros cantones, tengan los efectivos de policía que mandan los
23 estándares internacionales, para el eje preventivo, por lo que pedimos al Gobierno Nacional de
24 manera urgente dotar de personal operativo a la Policía Nacional, así como movilización y
25 herramientas para atender la competencia de Seguridad Ciudadana que constitucionalmente les
26 corresponde. **Artículo 3.-** Exhortar al Gobierno Nacional que aplique con rigor el Plan Fénix y
27 que destine los recursos suficientes para lograr resultados que garanticen nuestra vida y nuestra
28 seguridad. También exigimos que la ejecución del presupuesto para la seguridad ciudadana se
29 cumpla con sentido de urgencia y oportunidad, es necesario que los resultados sean a corto plazo
30 y se concentren en esta zona del Noroccidente de Pichincha. **Artículo 4.-** Solicitar al Gobierno
31 Nacional, que en forma conjunta a la institucionalidad pública y privada, apoye las iniciativas
32 locales de seguridad ciudadana. **Artículo 5.-** Solicitar al Consejo de la Judicatura que las
33 entidades responsables de la investigación (Fiscalía) y la administración de justicia (Juzgados),
34 respondan al clamor ciudadano de combatir las mafias y no ser cómplices de la impunidad.
35 Exigimos al Consejo de la Judicatura que se investigue y sancione, si el caso amerita, a jueces
36 y funcionarios que han dado la espalda a la ciudadanía, víctimas que por temor y represalias
37 han guardado silencio. **Artículo 6.-** Comparecer personalmente en la siguiente reunión de
38 trabajo ampliada con los actores del Noroccidente de Pichincha para apoyar las acciones



Acta No. 067

1 conjuntas en favor de la seguridad ciudadana. Ese sería el texto que está respaldado en la parte
2 de los considerandos con todo lo que constitucionalmente nos permite la ley en el sentido de
3 este tema de seguridad ciudadana que no es una competencia exclusiva, pero sí corresponde
4 como autoridades el apoyo a este tipo de acciones. Es un texto, compuesto de seis artículos que
5 está obviamente a consideración de ustedes, sujeto a cualquier cambio al debate que
6 corresponde si es que es considerado un punto del orden del día. Lo importante y lo que
7 pedimos, con el señor alcalde, es que a partir del punto del orden del día este concejo pueda
8 debatir, analizar un texto y que sería a modo de acuerdo, no resolución, sino acuerdo. Gracias;
9 **El señor Alcalde:** Con la explicación del procurador síndico, tienen la palabra los señores
10 concejales, para ver si lo incluimos también en el orden del día a este acuerdo para poderlo
11 hacer llegar a los que están detrás de toda esa organización;

12 **El procurador síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** Señor alcalde, está dirigido al presidente,
13 pero quién está liderando esto, es el Ministerio de Agricultura con la Asociación de Ganaderos
14 de aquí de Pedro Vicente. De hecho, me parece que hay una siguiente fecha de reunión, que es
15 el 25 de julio del presente año, este punto quedaría de la siguiente manera: “Análisis y emisión
16 de un acuerdo de respaldo a las acciones de seguridad ciudadana en el Noroccidente de
17 Pichincha”;

18 **El señor Alcalde:** ¿Tiene respaldo la moción?

19 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor Alcalde, compañeros concejales, prensa aquí
20 presente, procurador síndico, y director de talento humano, buenas tardes. Señor alcalde, en
21 primer lugar yo quisiera volver a insistir que cuando se va a tomar sobre todo resolución en
22 pleno del concejo sobre algún tema, por más mínimo que sea, un acuerdo, nos hagan llegar a
23 nosotros con el tiempo necesario, porque, por ejemplo, en este preciso momento yo no tengo
24 internet y ni siquiera puedo mirarla. Señor alcalde, yo sobre los puntos que ha referido y que
25 nos ha dado lectura el procurador síndico encantado sobre el apoyo, independientemente de
26 quién lo esté llevando a cabo o quién esté al frente. Pero sí me queda un poco de inquietud sobre
27 el numeral 7 o artículo 7, que es prácticamente lo que vamos a iniciar o vamos a firmar un
28 acuerdo sobre aquellos procesos que se han quedado en el olvido. Pero hay una cosa, señor
29 alcalde, nosotros no tenemos las causas o cuáles son esos procesos específicamente. ¿Por qué
30 hago alusión a esto? Nosotros podemos iniciar un proceso de apoyo a quien está al frente de
31 esta iniciativa, pero ¿y si después resulta que las víctimas no inician alguna acción o por lo
32 menos no dicen verdaderamente yo fui afectada? ¿Y qué va a pasar con nosotros los concejales
33 que firmamos este acuerdo? Porque recordemos señor procurador síndico que es prácticamente
34 una acción en contra de los funcionarios de la Administración de Justicia de nuestro cantón, y
35 sí necesitamos tener como base saber cuáles son las causas que hayan quedado en indefensión
36 o que se haya violado el debido proceso y que sobre todo las víctimas de estas causas quieran
37 iniciar algún descontento con su proceso, ósea que ellos nos digan estamos inconformes por
38 cómo se llevó mi causa. Eso, señor alcalde, que se analice antes de resolver, más bien yo



Acta No. 067

1 solicitaría que sea por el día de hoy de conocimiento, lo dialogamos, lo compartimos con los
2 compañeros, a lo mejor el procurador síndico hace una intervención más allegada a nosotros y
3 luego resolvemos, porque yo lo que sí estoy de acuerdo es en los otros puntos, pero solo en el
4 punto siete tengo cierta inconformidad por lo que ya expliqué;

5 **El señor Alcalde:** Podríamos abordarlo al punto y en la discusión hacemos cualquier enmienda
6 o reformulamos a su vez el texto;

7 **El procurador síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** Por orden parlamentaria, en este momento
8 la moción es incluir en el orden del día un punto para emitir un acuerdo como Concejo
9 Municipal, una vez que estemos en el punto, debatimos cuál sería el texto, como les dije está
10 sujeto a cambios;

11 **El señor Alcalde:** ¿Estamos de acuerdo?

12 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor alcalde de mi parte, estoy de acuerdo.

13 **El señor Alcalde:** Usted había señalado que iba a solicitar la inclusión de otro punto al orden
14 del día, para que por favor proceda;

15 **La concejala Mónica González Jungal:** Gracias, señor alcalde. Como estamos en el tercer
16 punto, que es aprobación del orden del día, yo quisiera solicitarle a usted y a los demás
17 compañeros concejales se incorpore como un punto “el análisis y resolución sobre la
18 implementación del Centro de Mediación de la Función Judicial en el cantón Pedro Vicente
19 Maldonado, respecto de las peticiones que realiza el Consejo de la Judicatura, mismo que fueron
20 acordados previamente en reunión con la alcaldía”;

21 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Señor alcalde apoyo la moción de la compañera
22 concejala Mónica González;

23 **El señor Alcalde:** Señores concejales, incluimos al orden del día los cuatro puntos señalados
24 ¿Estamos de acuerdo? Señor secretario una vez que hay la moción de aprobación del presente
25 punto y el apoyo proceda a tomar votación;

26 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;

- 27 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 28 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 29 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **proponente y a favor;**
- 30 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 31 - Concejala Paulina Rojas Rosero, **a favor;**
- 32 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

33 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

34 **RESOLUCIÓN NRO. 120-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
35 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
36 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA**
37 **EL DÍA JUEVES 11 DE JULIO DE 2024, A PARTIR DE LAS 15H00, INCLUYENDO**
38 **AL ORDEN DE DÍA CUATRO PUNTOS: “6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL**



Acta No. 067

1 **PEDIDO DE LICENCIA PRESENTADO POR EL CONCEJAL RONAL EDUARDO**
2 **MONTENEGRO LOZADA, DEL 05 AL 16 DE AGOSTO DE 2024”;** “7.- ANÁLISIS Y
3 **APROBACIÓN DEL PEDIDO DE LICENCIA PRESENTADO POR EL SEÑOR**
4 **ALCALDE, FREDDY ROBERTH ARROBO ARROBO, DEL 30 DE JULIO AL 19 DE**
5 **AGOSTO DE 2024.”;** “8.- ANÁLISIS Y EMISIÓN DEL ACUERDO DE RESPALDO A
6 **LAS INICIATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL NOROCCIDENTE DE**
7 **PICHINCHA”;** “9.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN
8 **DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL EN EL CANTÓN**
9 **PEDRO VICENTE MALDONADO RESPECTO DE LAS PETICIONES QUE**
10 **REALIZA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA.”**

11 **El señor Alcalde:** Por favor señor secretario siguiente punto del orden del día;

12 **El Secretario General:** CUARTO PUNTO.- “4.- Aprobación del Acta Nro. 66 de la Sesión
13 Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día
14 jueves 04 de julio de 2024”

15 **El señor Alcalde:** Gracias, señor secretario. Señores concejales está en nuestro conocimiento
16 el punto número cuatro, que es la aprobación del acta número 66. Tienen la palabra los señores
17 concejales;

18 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde, solo por pedir un cambio, en la
19 página doce (12), en la línea veintiséis (26), dice “que se han fijado”, cambiar por “que se han
20 quejado”, este es el único cambio. Gracias;

21 **El señor Alcalde:** ¿Algún otro concejal que tenga alguna rectificación? de lo contrario, si no
22 hay otra intervención, pediría que nos ayuden con la moción de aprobación.

23 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Gracias, señor alcalde, compañeros concejales,
24 prensa, señores directores, muy buenas tardes. Por mocionar que se apruebe el acta sesenta y
25 seis;

26 **El señor Alcalde:** ¿Tiene apoyo la moción?

27 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde para apoyar la moción de la
28 compañera concejal Leticia Bermúdez;

29 **El señor Alcalde:** Señor secretario, si no hay otra intervención sírvase tomar votación;

30 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;

- 31 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **proponente y a favor;**
- 32 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 33 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- 34 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 35 - Concejala Paulina Rojas Rosero, **en contra;**
- 36 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

37 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra;



Acta No. 067

1 **RESOLUCIÓN NRO. 121-SG-GADMPVM-2024.- POR MAYORÍA DEL PLENO DEL**
2 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
3 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 66 DE LA SESIÓN**
4 **ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
5 **MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 04 DE JULIO DE 2024;**

6 **El señor Alcalde:** Por favor señor secretario siguiente punto del orden del día;

7 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.-** “5.- *Conocimiento del Informe Nro. GADMPVM-*
8 *CCM-2024-0017 de fecha 17 de junio de 2024 emitido por la Comisión de Planificación,*
9 *Presupuesto y Patrimonio, respecto del comodato del inmueble municipal, Lote Nro. 60*
10 *ubicado en el Barrio Miraflores solicitado por la Cámara de Comercio del Noroccidente de*
11 *Pichincha, para realizar ferias libres que dinamicen la economía local y del Noroccidente de*
12 *Pichincha.”*

13 **El señor Alcalde:** Al respecto, ya hubo un manifiesto previo por parte del concejo municipal y
14 esto se envió a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio para que haga un análisis
15 respectivo, quienes han resuelto que no es posible este contrato de comodato. Ante esto yo
16 considero que la Cámara de Comercio del Noroccidente tiene que buscar otro sitio que cumpla
17 con las condiciones. Si algún concejal desee hacer uso de la palabra en el presente punto para
18 que por favor se pronuncie al respecto;

19 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde, compañero y compañeras
20 concejalas, soy parte de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, en la que es
21 presidente el compañero concejal Javier Jaramillo, quien no se encuentra en este momento por
22 estar de vacaciones. Como antecedentes, nosotros hemos revisado toda la documentación y
23 analizado, de mi parte, mi criterio es que este espacio debería ser asignado, en este caso, para el
24 cierre que esté en la parte de al lado o también para el barrio, porque es un espacio bastante
25 amplio y no tiene ningún área de recreación, los niños tampoco, y también, en cambio la Cámara
26 de Comercio del Noroccidente, existe también CAPETUR y CATUR, también está la Cámara
27 de Producción, que significa que todas las cámaras hagan un respectivo pedido y trabajen de
28 forma conjunta. También está en el tema de los emprendedores, por lo que nosotros como GAD
29 Municipal al entregar un terreno en comodato, pero para el beneficio de todas estas cámaras,
30 porque si entregamos a una persona o una cámara, las demás cámaras también nos van a
31 solicitar, por lo que considero que hay que beneficiar a todos de una misma manera. Este es el
32 criterio que tenía cuando emitimos el informe, que fue no favorable, señor alcalde, y que está
33 en conocimiento para el seno del concejo municipal. Gracias;

34 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor alcalde, compañeras concejalas, señores
35 directores, muy buenas tardes. Específicamente en la reunión que mantuvimos en la Comisión
36 de Planificación, Presupuestos y Patrimonio, voy a dar lectura a las conclusiones que hizo esta
37 comisión: “La comisión en consenso amparada en lo dispuesto en los artículos 326 del
38 COOTAD y Artículo 30 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo



Acta No. 067

1 Municipal de Pedro Vicente Maldonado, una vez realizado un análisis pormenorizado y la
2 documentación adjunta tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente
3 conclusión: Al verificarse la documentación y de conformidad con lo que exige la norma legal
4 y reglamentaria, se concluye que el comodato del inmueble municipal, Lote No. 60, ubicado en
5 el Barrio Miradores, solicitado por la Cámara de Comercio del Noroccidente de Pichincha para
6 realizar ferias libres que dinamizan la economía local y del Noroccidente de Pichincha, no
7 cumple con lo establecido en el artículo 158 del Reglamento general, sustitutiva para la
8 administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, ya
9 que debe haber la delegación del servidor público y que haya las debidas garantías. La
10 recomendación del señor Alcalde, la comisión en consenso y en lo dispuesto en el artículo 326
11 del COOTAD y artículo 30 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo
12 Municipal de Pedro Vicente Maldonado, una vez realizado un análisis pormenorizado y la
13 documentación oculta tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite las siguientes
14 recomendaciones. 1. Que la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, al momento
15 de proponer una alternativa, presente varias áreas o bienes, muebles o inmuebles que se podría
16 dar en comodato. 2. Que la Cámara de Comercio del Noroccidente de Pichincha, conjuntamente
17 con las demás organizaciones de emprendimiento del cantón, se organice con el Gobierno
18 Municipal de Pedro Vicente Maldonado para analizar el área idónea y el cumplimiento de la
19 norma, y de ser factible suscribir el respectivo contrato de comodato. Con esto, como ya dijo la
20 compañera vicealcaldesa, señor alcalde, el criterio de sustentabilidad por lo expuesto por la
21 comisión en consenso, emite informe no favorable de acuerdo a las conclusiones y
22 recomendaciones realizadas. Muchas gracias;

23 **El señor Alcalde:** Gracias concejal Ronal Montenegro. Queda claro el informe no es favorable,
24 este punto es para conocimiento, si hay alguna otra intervención de los concejales pueden hacer
25 uso de la palabra en este momento;

26 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Señor alcalde, en virtud del Informe Nro.
27 GADMPVM-CCM-2024-0017 del jueves 12 de junio de 2024 emitido por la Comisión
28 Permanente de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, yo también estoy a favor del informe
29 que hizo la comisión, puesto que también aparte nosotros como gobierno municipal debimos
30 haber socializado con el barrio, porque ese terreno fue dejado para el barrio;

31 **El señor Alcalde:** Señor concejal y señoras concejalas, este punto es para reconocimiento, no
32 sé si hay alguna otra intervención, si no, pasamos al siguiente punto señor secretario;

33 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.-** “5.- Análisis y aprobación del pedido de licencia
34 presentado por el concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada, del 05 al 16 de agosto de 2024”

35 **El señor Alcalde:** Muchas gracias, señor secretario, las vacaciones están normadas, es un
36 derecho, y en este caso el concejal Ronald Montenegro ha pedido el uso de las vacaciones según
37 las fechas establecidas, por lo cual la Comisión de Mesa nos hemos reunido y ha procedido
38 hacer el informe favorable;



Acta No. 067

1 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde, permítame mocionar, en este punto
2 del orden del día, porque ya como Comisión de Mesa hemos analizado y emitido el informe
3 favorable y ahora nos corresponde como concejo municipal aprobar la licencia, por tal motivo
4 mociono para aprobación de la licencia del compañero Ronal Montenegro según las fechas
5 indicadas;

6 **El señor Alcalde:** ¿Tiene respaldo la moción?

7 **La concejala Mónica González Jungal:** Apoyo la moción presentada por la compañera
8 vicealcaldesa Katherine Jiménez;

9 **El señor Alcalde:** Señores concejales la moción de la vicealcaldesa ha sido respaldada, por lo
10 tanto sírvase tomar votación, señor secretario;

11 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;

- 12 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 13 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 14 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **proponente y a favor;**
- 15 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 16 - Concejala Paulina Rojas Rosero, **a favor;**
- 17 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

18 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

19 **RESOLUCIÓN NRO. 122-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
20 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
21 **MALDONADO, RESUELVE: CONCEDER LICENCIA POR VACACIONES AL**
22 **SEÑOR RONAL EDUARDO MONTENEGRO LOZADA, CONCEJAL DE PEDRO**
23 **VICENTE MALDONADO, DEL 05 AL 16 DE AGOSTO DE 2024;**

24 **El señor Alcalde:** Por favor señor secretario siguiente punto del orden del día;

25 **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.-** “7.- *Análisis y aprobación del pedido de*
26 *licencia presentado por el señor alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, del 30 de julio al 19*
27 *de agosto de 2024”*

28 **El señor Alcalde:** Igualmente es un pedido similar que ya analizó en sesión la misma Comisión
29 de Mesa, se establece ya las fechas de licencia por lo que el concejo tendrá la facultad de aprobar
30 este pedido de licencia;

31 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde, para mocionar la aprobación de este
32 punto, que contiene el pedido de licencia del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo, que
33 igualmente pasó por la Comisión de Mesa, el informe fue favorable y permítame mocionar para
34 su aprobación. Gracias;

35 **La concejala Mónica González Jungal:** Apoyo la moción presentada por la compañera
36 vicealcaldesa Katherine Jiménez;

37 **El señor Alcalde:** Señor secretario, sírvase tomar votación;

38 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;



Acta No. 067

- 1 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 2 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 3 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **proponente y a favor;**
- 4 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 5 - Concejala Paulina Rojas Rosero, **a favor;**
- 6 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

7 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

8 **RESOLUCIÓN NRO. 123-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
9 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
10 **MALDONADO, RESUELVE: CONCEDER LICENCIA POR VACACIONES AL**
11 **SEÑOR DOCTOR FREDDY ROBERTH ARROBO ARROBO, ALCALDE DE PEDRO**
12 **VICENTE MALDONADO, DEL 30 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO DE 2024; Y, EN**
13 **CONSECUENCIA LA SEÑORITA KATHERINE MAGALY JIMÉNEZ FLOR,**
14 **VICEALCALDESA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, LE**
15 **SUBROGARÁ EN FUNCIONES DURANTE EL TIEMPO DE LA LICENCIA**
16 **CONCEDIDA;**

17 **El señor Alcalde:** Por favor señor secretario siguiente punto del orden del día;

18 **El Secretario General: OCTAVO PUNTO.-** “8.- *Análisis y emisión del acuerdo de respaldo*
19 *a las iniciativas de seguridad ciudadana en el Noroccidente de Pichincha*”;

20 **El señor Alcalde:** Como ya les había comentado al inicio, esta fue una reunión que convocó el
21 Ministerio de Agricultura, en vista del problema del abigeato, y hubo representantes de Puerto
22 Quinto, de San Miguel de los Bancos, y aquí del municipio de Pedro Vicente Maldonado, de la
23 parte de las alcaldías, y también por parte de los gremios productivos y ganaderos. Se hizo un
24 análisis, algunas personas que han sido víctimas del robo de ganado o abigeato, expusieron
25 cómo se dieron los hechos, y también se hizo conocer de lo que venía ocurriendo en el tema de
26 la justicia, que en algunos casos no les reciben la denuncia, en otros casos con las evidencias,
27 no los dejan en la cárcel, sino que les dan medidas sustitutivas a la prisión preventiva, como la
28 de presentarse cada ocho días en la Fiscalía, por lo que Agrocalidad hizo conocer incluso los
29 horarios de circulación con ganado, que no corresponde a la noche, y al haber evidenciado a
30 través de las cámaras, de que trasladaban animales en altas horas de la noche, infringieron la
31 ley, pero aun así salieron libres. Por lo que en base a esto se elaboró este documento y se acordó,
32 en este caso con el alcalde Víctor Mieles y una representante del GAD Municipal de San Miguel
33 de los Bancos, que se dé a conocer también los concejos municipales y se debe apoyar para que
34 esto no quede impune, y más que nada, que se pueda enviar a territorio también un equipo de
35 inteligencia para que, de alguna forma, determine quiénes son los involucrados para corregir el
36 problema. Eso fue lo que ocurrió, entonces, ahora sí analicémosle para ver si damos lectura
37 nuevamente al documento y si estamos de acuerdo en todo o si va a haber una propuesta;



Acta No. 067

- 1 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor alcalde, sí me gustaría ir analizando punto por
2 punto para conocer y estar de acuerdo, o si es que hay que modificar algo para debatirlo;
- 3 **El señor Alcalde:** Señor procurador síndico usted tiene en sus manos el documento, por favor
4 sírvase dar lectura artículo por artículo para debatirlo;
- 5 **El procurador síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** De acuerdo señor alcalde. En el artículo
6 1 del acuerdo, el texto propuesto es exigir a la Policía Nacional que se implementen controles
7 permanentes de la movilización de ganado de acuerdo a los horarios regulados en el acuerdo
8 interministerial 7007 y que informe en la siguiente reunión ampliada sobre los operativos que
9 haya realizado y los resultados obtenidos. En el artículo 2, el texto propuesto es “Solicitar que
10 nuestros cantones, tengan los efectivos de policía que mandan los estándares internacionales,
11 para el eje preventivo, por lo que pedimos al Gobierno Nacional de manera urgente dotar de
12 personal operativo a la Policía Nacional, así como movilización y herramientas para atender la
13 competencia de Seguridad Ciudadana que constitucionalmente les corresponde”;
- 14 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Señor alcalde yo si quisiera que no solo sea para la
15 parte urbana de Pedro Vicente Maldonado, sino para todos los sectores como la Celica y todos
16 los sectores de Pedro Vicente Maldonado;
- 17 **El procurador síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** Este Acuerdo está hablando para todo el
18 Noroccidente de Pichincha, el capitán Diego Villacrez hablaba de que la principal dificultad,
19 primero el talento humano y segundo los vehículos, señalando que solo ha recibido un vehículo
20 nuevo en el tiempo que él está acá. Solo un vehículo nuevo para todo el distrito que él
21 administra, el resto de vehículos, todos están fuera de la vida útil, eso dijo que prácticamente
22 no pueden alcanzar velocidades superiores a 80 kilómetros por hora, y en una emergencia, no
23 llegan rápido. Artículo 3 “Exhortar al Gobierno Nacional que aplique con rigor el Plan Fénix y
24 que destine los recursos suficientes para lograr resultados que garanticen nuestra vida y nuestra
25 seguridad. También exigimos que la ejecución del presupuesto para la seguridad ciudadana se
26 cumpla con sentido de urgencia y oportunidad, es necesario que los resultados sean a corto plazo
27 y se concentren en esta zona del Noroccidente de Pichincha.”
- 28 **El procurador síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** Siguiendo punto. Artículo 4. “Solicitar al
29 Gobierno Nacional, que en forma conjunta a la institucionalidad pública y privada, apoye las
30 iniciativas locales de seguridad ciudadana.”. En esto el alcalde de Puerto Quito hablaba de que
31 él ha dotado de radios, en San Miguel de los Bancos no sé qué están haciendo exactamente,
32 usted por su parte mencionó que aquí hay un circuito de cámaras;
- 33 **El procurador síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** El artículo 5 “Solicitar al Consejo de la
34 Judicatura que las entidades responsables de la investigación, fiscalía y la administración de
35 justicia, juzgados respondan al clamor ciudadano de combatir las mafias y no ser cómplices de
36 la impunidad. Exigimos al Consejo de la Judicatura que se investigue y sancione si el caso
37 amerita a jueces y funcionarios que han dado la espalda a la ciudadanía, víctimas que por temor
38 y represalias han guardado silencio.” Estas son las cifras negras que se dice porque hay casos
39 por robo de motos o de robos pequeños, como celulares, y otros así, que la mayor parte no se



Acta No. 067

1 pone denuncia cuando son robos pequeños, ya que el común de los ciudadanos no denuncia,
2 que son conocidas como las cifras negras, y si denuncia, ya sabemos también que hay medidas
3 alternativas. Bueno, es una parte legal que tenemos muchos de los abogados, la presunción de
4 inocencia y el uso de la prisión preventiva como último recurso de todas las medidas que nuestra
5 legislación en el país es proteccionista en el tema de derechos humanos y allí se da este punto
6 de quiebre entre lo que entiende el ciudadano y lo que se aplica en la administración de justicia
7 o en la investigación, pero en todo caso, el clamor nuevamente no se sabe estadísticamente, si
8 existe una estadística de los casos de abigeato que se judicializan pero no avanzan las
9 investigaciones, o cuando no son flagrancias se quedan en las investigaciones previas;

10 **El señor Alcalde:** El último caso de robo al señor Pedro Miranda, a quien le robaron en la noche
11 y se descubrió a través de las cámaras y le devolvieron, y en quince días nuevamente le robaron,
12 porque a los delincuentes solamente le dispusieron medidas sustitutivas, lo que era evidente que
13 llevaron en ese vehículo y todo, pero dijeron que solamente era chofer y que no tenía nada que
14 ver, que se presente cada semana, y al final, fueron y le robaron todo, y en dos camiones y le
15 dejaron sin ganado;

16 **La concejala Mónica González Jungal:** Gracias, señor alcalde. En el artículo 5, dice solicitar
17 al Consejo de la Judicatura que las entidades responsables de la investigación, entre paréntesis
18 fiscalía, y la Administración de Justicia, entre paréntesis juzgados, respondan al clamor
19 ciudadano de combatir las mafias y no ser cómplice de la impunidad. En este texto estamos
20 como que asegurando que nuestro fiscal y nuestro juez es parte o hacen con sus actos posible
21 que ciertos casos queden en la impunidad, y eso es un poco delicado, señor alcalde y
22 compañeros concejales, porque yo vuelvo a insistir que en mi caso no tengo, por ejemplo, una
23 nómina o casos expresos que me digan mire, concejal, aquí está, estos procesos se violentaron,
24 violentaron la norma, ¿por qué vaya a suceder, señor alcalde, que el día de mañana ellos digan,
25 no, yo no he dicho nada? ¿Y nosotros cómo quedaríamos? Porque recordemos que ellos también
26 son autoridades aquí en este cantón. Yo siempre hago alusión a un proceso personal, del cual sí
27 me refiero, porque me pasó a mí, sobre el caso de una hermana, que el proceso quedó en la
28 impunidad, en el cantón San Miguel de los Bancos, pero como soy yo la parte de los sujetos
29 procesales, puedo decirlo, y si las circunstancias de la justicia lo ameritan y me dicen, a ver,
30 concejal, usted dijo esto, justifique, pues nos vamos al proceso y justificamos. Pero en este caso
31 que se pide que nosotros firmemos, prácticamente el artículo 5 está diciendo que no sean
32 cómplices de la impunidad, sí un poco como que estamos exagerando en el sentido del texto,
33 porque los estamos acusando directamente, independientemente de que aquí cada quien pueda
34 tener su criterio sobre los que administran justicia en nuestro cantón, puede ser válido o no
35 válido, pero sí nosotros como cuerpo colegiado necesitamos ser precisos. De mi parte pediría
36 que se elimine, se retire esa parte de la que se dice que ellos son cómplices de la impunidad,
37 porque aún no tenemos nada determinante, y sí más bien exigir que el Consejo de la Judicatura,
38 a través de su unidad técnica responsable, haga las investigaciones, que suelen hacerlo al azar,
39 llegas a un cantón, piden las causas e inician los procesos, y allí que estén las víctimas y nosotros



Acta No. 067

- 1 las vamos a respaldar para las respectivas auditorías, porque si están las víctimas y dicen,
2 señores del Consejo de la Judicatura, mi proceso fue violentado, entonces como concejales, con
3 gusto estaremos también allí. Gracias;
- 4 **El señor Alcalde:** Señor procurador síndico modifiquemos para pedir más bien lo que sugiere
5 la concejala, que el Consejo de la Judicatura, mediante los instrumentos que tenga, que pueda
6 verificar el accionar de los jueces, fiscales de nuestros cantones;
- 7 **El procurador síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** Un texto diferente, que dice: “Solicitar al
8 Consejo de la Judicatura que realice auditoría de gestión sobre las causas que se llevan a cabo
9 en la Administración de Justicia del Noroccidente de Pichincha;
- 10 **Miembros del Concejo Municipal:** Todos están de acuerdo;
- 11 **El procurador síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** El artículo 6 “Comparecer personalmente
12 en la siguiente reunión de trabajo ampliada con los actores del Noroccidente de Pichincha para
13 apoyar las acciones conjuntas en favor de la seguridad ciudadana.”
- 14 **El señor Alcalde:** Señores concejales, ese sería el texto a respaldar con las modificaciones que
15 se ha hecho a pedido de la concejala Mónica González y considero que estamos de acuerdo
16 todos. Entonces, esto estaría para aprobación de que se dé el respaldo por parte del Concejo
17 Municipal de Pedro Vicente Maldonado. Le pido a uno de los concejales que me ayuden con la
18 moción de aprobación;
- 19 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde para mocionar que se apruebe el
20 acuerdo con las observaciones que realizamos en el pleno del concejo municipal;
- 21 **El señor Alcalde:** ¿Tiene respaldo la moción? Hemos visto el respaldo de todo el concejo
22 municipal, por lo tanto sírvase tomar votación señor secretario;
- 23 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;
- 24 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
25 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
26 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **proponente y a favor;**
27 - Concejales Ronal Montenegro Lozada, **con las observaciones a favor;**
28 - Concejala Paulina Rojas Rosero, **a favor;**
29 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**
- 30 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 31 **RESOLUCIÓN NRO. 123-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
32 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
33 **MALDONADO, RESUELVE: EMITIR EL ACUERDO DE RESPALDO A LAS**
34 **INICIATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL NOROCCIDENTE DE**
35 **PICHINCHA CONFORME AL TEXTO ANALIZADO EN LOS SEIS ARTÍCULOS**
36 **POR ESTE PLENO;**
- 37 **El señor Alcalde:** Por favor señor secretario siguiente punto del orden del día;



Acta No. 067

1 **El Secretario General: NOVENO PUNTO.-** “9.- *Análisis y resolución sobre la*
2 *implementación del Centro de Mediación de la Función Judicial en el cantón Pedro Vicente*
3 *Maldonado respecto de las peticiones que realiza el Consejo de la Judicatura.*”

4 **El señor Alcalde:** Al respecto del punto que ha solicitado su inclusión la concejala Mónica
5 González, se hizo un pedido por parte del Consejo de la Judicatura, de que se les conceda un
6 espacio físico para que pueda funcionar el Centro de Mediación, y el pago de los servicios
7 básicos y otras cosas más, entre ellas también la movilización en momentos que se requieran.
8 Como Administración, yo procedí a certificar que se podía apoyar con el espacio físico y el
9 pago de servicios básicos, y luego, en conversa con la concejala Mónica González, también dije
10 que podríamos contribuir con la limpieza de las instalaciones, porque con las otras cosas que
11 solicitan, no se puede garantizar porque, de pronto necesitan una camioneta para movilizarse y
12 no disponemos, porque día a día llegan muchos pedidos de la ciudadanía. Por ejemplo, la
13 presidenta de la Celica envió un listado de 4, 5, 7 cosas que necesita, como es, que se les dé por
14 parte de la administración municipal y se procede a certificar que se puede cumplir con dos o
15 tres. Por ejemplo, en el tema del Infocentro de la Celica, pedían como unas siete cosas y se
16 confirmó dos o tres que es la que se puede cumplir, y así, por el estilo, hay muchos pedidos de
17 la ciudadanía y no se puede cumplir con todo lo que se requiere, esto es lo que yo puedo
18 explicarles responsablemente, como lo hemos estado haciendo en cada uno de estos actos,
19 proceder a confirmar lo que se puede cumplir, de acuerdo a las capacidades. Esto de ofrecer uno
20 a cumplir con lo que piden, es algo parecido a lo que piden nuestros hijos, que le pueden pedir,
21 tal vez, la mochila, los zapatos, el pantalón, el pañuelo, y tantas cosas, pero usted lo que puede
22 cumplir son con las cosas más básicas. Eso es lo que yo puedo explicarles al respecto, señores
23 concejales, para que ustedes tengan conocimiento de lo que se procedió a certificar de acuerdo
24 a lo que pidió el Consejo de la Judicatura;

25 **La concejala Mónica González Jungal:** Gracias, señor alcalde. Efectivamente, esto para
26 conocimiento de quienes quizás no lo saben claramente, porque el alcalde tiene conocimiento y
27 también nuestros compañeros concejales saben de qué es la petición. Voy a hacer una sinopsis
28 rápidamente de qué es o de qué se trata. Se había solicitado al Consejo de la Judicatura la
29 presencia de un centro de mediación. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de que aquellas
30 personas que tienen problemas legales y/o juicios, por así decirlo, de baja cuantía, que no
31 requieren ir a un juzgado ¿Por qué no? Porque la tramitología, al igual que en toda institución
32 pública, es todo un proceso o trámite. Existen equis personas que tienen que cobrar USD \$300
33 dólares, pero USD \$300 dólares entre contratar los servicios profesionales e ir a un proceso,
34 dicen, mejor lo pierdo. Pero si tenemos un centro de mediación, dicen, no, ahí solo me cobran
35 un porcentaje, voy y lo resuelvo ahí. El tema de alimentos, el tema de tenencia, en vez de ir a
36 un proceso dentro de un juzgado, y que aquí está el procurador síndico y también tenemos por
37 secretario a un profesional en derecho saben del tema de la mediación es justamente solución
38 de conflictos. ¿Y quiénes están inmersos ahí? Las personas de escasos recursos económicos,



Acta No. 067

1 que no tienen para la tutela de un abogado y mucho menos incurrir en gastos, quiénes
2 estaríamos, serían los beneficiarios si existe un centro de mediación aquí, más que la ciudadanía
3 de Pedro Vicente Maldonado, tenemos a la comunidad de San Vicente de Andoas, Celica y
4 otros recintos, señor alcalde y compañeros concejales. Que exista un centro de mediación
5 realmente no va a perjudicar, al contrario va a beneficiar a Pedro Vicente Maldonado, ustedes
6 ven que Puerto Quito, San Miguel de los Bancos, tienen instituciones, se han creado las mejores
7 instituciones y las han logrado. Puerto Quito tiene Pacto de Paz, es particular, señor alcalde y
8 todos nuestros abogados de Pedro Vicente Maldonado, cuando necesitan hacer uso de la
9 mediación, tienen que irse a Puerto Quito. Entonces, cuando hablamos también de economía,
10 de mejorar la economía en nuestro cantón, la presencia de instituciones aquí nos va a dar eso,
11 justamente que la persona que viene de Celica, de Andoas, de los recintos o de otros cantones,
12 como Puerto Quito y San Miguel de los Bancos, dejen aquí el dinero, así sea un agua, un chito,
13 un dulce por no entrar en cosas más grandes. Señor alcalde, compañeros concejales, existe un
14 oficio por parte del Consejo de la Judicatura en el cual se nos asignan puntos o requerimientos
15 que tenemos que cumplir como municipio. Recordándoles que ya en una sesión, esto fue
16 analizado, estuvieron presentes ahí la concejala Leticia Bermúdez, el concejal Javier Jaramillo,
17 estuvo también el procurador síndico, pero por alguna razón se retiró un poco más antes, estuvo
18 el señor alcalde, en el cual estos acuerdos de este oficio, ya se los dialogó, se los acordó, yo creo
19 que en ese momento los consideramos oportunos y que a mi criterio no es algo difícil que
20 podemos dar como gobierno autónomo descentralizado. Sin embargo, para conocimiento del
21 resto de concejales y de los funcionarios de aquí mismo del municipio, podemos o pueden dar
22 lectura de qué es lo que solicita el Consejo de la Judicatura, y ahí analizar de punto en punto en
23 qué momento existe una complicación, porque yo me pregunto, por ejemplo, por el registro,
24 dice, de marcaciones en el biométrico. Que el mediador venga aquí a constatar su registro de
25 asistencia, yo creo que no se desgasta, ni nos afecta a nosotros como concejales. Mantenimiento
26 y limpieza de oficinas, es un espacio que así no se lo use quienes se encargan del aseo, van a
27 tener que hacerlo constantemente, y estoy segura que si las personas de la limpieza saben que
28 esto es para un centro de mediación, lo van a hacer incluso con más amor al trabajo, porque es
29 una institución para Pedro Vicente Maldonado, y que nosotros como autoridades, como concejo,
30 digamos, no porque no tenemos para la limpieza, a mí me parece un poco que estamos
31 exagerando, que no quisiera utilizar un término grotesco, pero sí deberíamos reconsiderarlo,
32 señor Alcalde. Los suministros de oficina, nosotros ya no usamos papel bond, tenemos el
33 sistema EDOC, pero sí tenemos en existencia hojas de papel bond, son carpetas a lo mejor y
34 son cosas que se pueden dar, señor Alcalde. Como para decirle no, yo la verdad sí vuelvo a
35 insistir que lo reconsidere. En el mobiliario de la oficina. Ahí sí, señor Alcalde, yo estoy de
36 acuerdo que ellos se comprometieron en aportar en esa parte, y se podría enviar la respuesta en
37 el sentido de que el mobiliario de oficina se comprometieron ellos. El tema de la movilización,
38 aquí me dice ocasionalmente. Señor Alcalde, si bien es cierto, no podemos disponer de una



Acta No. 067

1 camioneta, pero sí podríamos llegar acuerdos en las fechas o a lo mejor dos veces al mes, que
2 no sea un periodo muy difícil, porque es verdad, necesitamos atender otros espacios, pero una
3 buena coordinación nos va a permitir tener el centro de mediación aquí, no porque no haya una
4 camioneta para quizás dos veces al mes que sirva para que vaya a Celica o a San Vicente de
5 Andoas, o a los diferentes recintos; decirle no a una institución, yo considero que estaríamos
6 cometiendo todos en si la administración, un grave error. Señor alcalde, yo quisiera que estas
7 peticiones si se cumplan, y las otras son las que deben cumplir ellos y también nosotros y que
8 ya se ha dado el trámite. Señor alcalde, en ese sentido sí considero que por favor, usted como
9 alcalde, los compañeros concejales que también firmaron la petición y que la gestión es hecha
10 por la administración en sí, y esto no me va a servir a mí, no le va a servir al compañero
11 Montenegro, a la compañera Bermúdez, a la compañera Jiménez, al compañero Jaramillo, va a
12 ser para el pueblo, señor alcalde. Y de esta manera trabajar coordinadamente, si es que hay más
13 instituciones y podemos traerlas a Pedro Vicente Maldonado, traerlas a nuestro cantón, qué
14 mejor que se diga que en la administración del doctor Roberth Arrobo se trajeron las
15 instituciones necesarias. Yo pido a este Pleno del Concejo que se reconsidere y se le dé al
16 Consejo de la Judicatura lo que está solicitando, porque como he dado lectura rápidamente, son
17 cosas de verdad muy sencillas. Ustedes recordarán que afuera tenemos todo un conglomerado
18 y que a fines o no, nos van a decir ustedes como administración no pueden dar un vehículo para
19 que ocasionalmente vaya a ser la publicidad. Entonces, antes de tomar una decisión, apelo a su
20 buena voluntad. Esto señor alcalde y compañeros concejales;

21 **El señor Alcalde:** Como les dije al principio, muchas instituciones y personas o dirigentes piden
22 muchas cosas, entonces la administración no puede cumplir con todo lo solicitado. Es más, el
23 servicio de mediación no es gratuito, es un servicio que también tiene que ser cancelado por los
24 usuarios, de esa forma, yo considero que las personas que van a hacer el trabajo, es más, antes
25 ya ha existido este servicio en nuestro cantón, incluso la misma comisaria ha estado como
26 mediadora. Yo he procedido a certificar analizándolo conjuntamente con la dirección financiera,
27 como la gente que está dentro de la administración, lo que se puede cumplir, y lo que no se
28 puede cumplir, yo creo que también tienen que hacer un esfuerzo, porque si nos dicen que tienen
29 que poner todo esto en las condiciones, y van a cobrar el servicio, yo creo que tampoco estamos
30 para complacer todas las necesidades de las instituciones o personas que quieren venir a darnos
31 el servicio en nuestro cantón. Esto es lo que yo les planteo; lo que dice la concejala Mónica
32 González, que puede tener su razón y justificación, y les aseguro que si mañana nos sentamos
33 con cualquier dirigente que nos pide, toda la administración también va a tener su respectivo
34 respaldo y justificación, pero como administración también hay que ver con qué se puede
35 cumplir;

36 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor alcalde, ¿cuáles son los requerimientos y qué
37 es lo que podemos cumplir o lo que usted ha enviado una carta diciendo con qué se puede
38 cumplir y con qué no? En mi caso no tengo esa información;



Acta No. 067

1 **El señor Alcalde:** El documento que leyó la concejala, está todo, son algunas cosas, algunas
2 son de costo mínimo, y las otras que sí requieren, por ejemplo, como fue el vehículo en el
3 momento que lo requieran, que tal vez no podemos cumplir, porque dice para qué firmaste si
4 no vas a cumplir, el rato que tú le firmas estas certificando que sí le vas a dar. Me parece incluso
5 que el Consejo de la Judicatura ya contestó;

6 **La asesora de alcaldía, Ab. Claribel Sánchez Bravo:** Señor alcalde, mediante oficio del 25
7 de junio, llega un documento del Consejo de la Judicatura indicando con su asunto apertura de
8 la oficina de mediación Pedro Vicente Maldonado. En este oficio, ellos dicen en virtud del
9 pedido realizado mediante el 01 de marzo de 2024, inserto trámite EX-2024-05-448, y conforme
10 a la reunión mantenida el día 14 de mayo de 2024 en las instalaciones del GAD del cantón Pedro
11 Vicente Maldonado, con el propósito de analizar la viabilidad de la apertura de una oficina de
12 mediación dependiente del Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, en las mismas
13 que se abordaron los siguientes temas. Entre ellos están los siguientes: Asignación de un espacio
14 físico en la municipalidad de Pedro Vicente Maldonado, el cual cumpla con los requisitos
15 mínimos exigidos en el Instructivo de Registro de Funcionamiento de Centros de Mediación
16 según la Resolución 0626 del año 2018 y el manual de inicio de operaciones de dependencias
17 judiciales a nivel nacional. El otro punto es el pago de los servicios básicos, que comprende de
18 agua, luz e internet, suministros de oficina, mantenimiento y limpieza de la oficina,
19 movilización ocasional del mediador asignado para cumplir con temas de promoción y difusión
20 de nuestro servicio, registro de las cuatro marcaciones de asistencia del mediador, el cual se
21 realizará en el biométrico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cantón Pedro Vicente
22 Maldonado. Perfil del mediador a vincularse, que sea oriundo del sector a fin de evitar extensas
23 movilizaciones para cubrir el servicio, solicitar mobiliario de oficina y adicionalmente realizar
24 acciones respectivas para la elaboración de la suscripción del convenio interinstitucional entre
25 la Dirección Provincial de Pichincha y la Alcaldía de Cantón Pedro Vicente Maldonado.
26 También tratan el punto de coordinar con la municipalidad la adecuación del espacio, que debe
27 comprender oficina del mediador, sala de espera para usuarios, sala de audiencia de mediación
28 y espacio para archivos de expedientes. También coordinar con la Dirección Provincial de
29 Pichincha la entrega de mobiliario para el funcionamiento de la oficina y con el apoyo de la
30 Escuela de la Función Judicial, dar capacitaciones y charlas a los jueces y juezas de las unidades
31 judiciales multicompetente de los cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente
32 Maldonado y Puerto Quito, obteniendo como resultado la derivación de causas judiciales en
33 materias transigibles con la finalidad de aportar a la descongestión del sistema judicial. Y el
34 último punto es, solicitar a las autoridades del Consejo de la Judicatura se priorice la
35 contratación de un profesional mediador. En su parte final dice al respecto y conforme a su
36 requerimiento efectuado en la antes referida reunión, solicito convenientemente se disponga a
37 quien corresponda iniciar la redacción del convenio interinstitucional entre el Consejo de la
38 Judicatura y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Vicente Maldonado, con



Acta No. 067

1 la finalidad de aperturar una oficina dependiente del centro del referido cantón, misma que
2 garantizará el óptimo acceso a la justicia en los cantones del noroccidente de la provincia de
3 Pichincha. Suscribe la abogada Katherine Pesantez, Directora del Centro Nacional de
4 Mediación de la Función Judicial;

5 **El señor Alcalde:** Es decir se certificó lo que se podía dar, pero las cosas que probablemente
6 como lo es el registro en el reloj biométrico, tal vez no exista problema alguno ya que no cuesta
7 valor alguno;

8 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Señor alcalde, nos vamos a perder la posibilidad de
9 que un profesional de aquí del cantón pueda trabajar, porque lo que yo escuché el día de la
10 reunión, el sueldo era muy bueno, otra, solicitaban un vehículo para la difusión, yo creo que no
11 van a pedir para todas las semanas, por lo que si contamos con la movilización. Y con respecto
12 al mobiliario van a traer, nos dicen, solo dice coordinar los traslados, y la adecuación no decía
13 era una oficina, escritorio y sillas para la sala de espera, y luego para la audiencia. Yo creo que
14 nos estamos perdiendo esta oportunidad de tener una institución acá, claro que nos van a pedir
15 más instituciones el MIESS, nosotros queremos que venga el MIESS y más instituciones a
16 nuestro cantón, yo creo que debemos nosotros, como concejo, dar la prioridad de que se den,
17 hasta diciembre puede ser, y luego ellos ya van viendo, si es que acude la gente a solicitar este
18 servicio o no, razón por la cual estoy de acuerdo de que debemos dar paso para que esa
19 institución pueda venir a Pedro Vicente Maldonado. Había el Centro de Mediación del Consejo
20 Provincial, donde trabajaba la doctora Letty Lara, eso era de paz, pero el Consejo Provincial lo
21 cerró. Acá no ha habido este servicio, lo que hay en Puerto Quito, es particular. Claro que acá
22 van a pagar, pero es algo mínimo, y que va a ser en beneficio de nuestra ciudadanía, de la gente
23 más pobre;

24 **El señor Alcalde:** Yo les quiero aclarar algo, no es que se ha cerrado la puerta, se les ha dicho
25 lo que se les puede dar para que funcione la oficina de mediación, y en ningún momento se ha
26 cerrado la puerta;

27 **La asesora de alcaldía, Ab. Claribel Sánchez Bravo:** Señor alcalde, les doy lectura el oficio
28 de respuesta para que puedan evidenciar que por parte del doctor no se cerró la oportunidad de
29 tener el centro de mediación que dice lo siguiente: Mediante Oficio No. 035 del 13 de julio del
30 2024, dirigido a la abogada Katherine Pesantes, Directora del Centro Nacional de Mediación, y
31 suscrito por el doctor Roberth Arrobo, se pronuncia lo siguiente. Es un honor dirigirme a usted
32 con el más cordial de los saludos, deseándole éxitos continuos, en las importantes labores a las
33 que lidera. En referencia al Oficio No. 2024-066, oficio emitido por su digna institución,
34 concerniente a la evaluación para la apertura de la oficina de mediación del Cantón Pedro
35 Vicente Maldonado, permítame destacar que dicho documento señala la necesidad de analizar
36 detalladamente los requisitos indispensables para este proyecto tan significativo. En este
37 contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente
38 Maldonado, consciente de la importancia de fomentar mecanismos eficaces de mediación para



Acta No. 067

1 el beneficio común de nuestra comunidad, desea expresar su firme compromiso de colaborar
2 activamente en este proceso, como muestra de este compromiso, nos complace informar que
3 estamos en condiciones de proporcionar los siguientes recursos y apoyos, que son asignación
4 de un espacio físico adecuado y funcional, y la cobertura del pago de servicios básicos,
5 garantizando así un entorno operativo propicio y sostenible para el desarrollo de las actividades
6 de mediación. Es nuestro deseo reiterar la disposición del Gobierno Autónomo Descentralizado
7 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado para coordinar de manera estrecha y eficiente
8 con su distinguida dirección, con el fin de avanzar de manera conjunta en la implementación
9 exitosa de esta iniciativa tan relevante para nuestra comunidad. Esta es la respuesta que se emite;
10 **La concejala Mónica González Jungal:** Gracias, estimada Claribel. Desde el punto de vista
11 sí, podríamos entender que no se cerró las puertas, pero para las instituciones como el Consejo
12 de la Judicatura, yo, en lugar del Consejo de la Judicatura, diría un municipio que no me quiere
13 ni prestar el biométrico para mi mediador, un municipio que no quiere ni siquiera prestar los
14 servicios de limpieza, un municipio que ni siquiera quiere prestar la camioneta o el transporte
15 para que ocasionalmente haga la difusión el mediador, un municipio que no tiene suministros
16 de oficina como hojas, carpetas, es que no quiere, pero vuelvo, repito, yo estoy aquí poniendo
17 en consideración del Pleno del Concejo, llamando a usted, señor alcalde, que se lo reconsidere,
18 pero si no hay una aceptación por parte del Pleno del Concejo, por parte de usted, señor alcalde,
19 tampoco se puede hacer más. Gracias, señor alcalde;
20 **El señor Alcalde:** El punto está en análisis y resolución, por favor señores concejales planten
21 una alternativa, ya que si el concejo resuelve tendremos que ver de alguna forma dónde obtener
22 recursos, eliminando alguna otra actividad, pero yo les digo que responsablemente se debería
23 certificar lo que se puede cumplir. Ahora, no le voy a decir que no puede utilizar el biométrico,
24 probablemente fue una ligereza de la respuesta, pero por ejemplo el biométrico puede utilizarlo,
25 nadie le ha negado, lo que se certificó, es lo fundamental, el espacio físico para que pueda actuar,
26 y si va a ser un funcionario que va a tener un sueldo, indudablemente talvez tendrá que comprar
27 hojas o comprar algo que es básico no va a ser relevante, es decir, no voy porque no hay hojas
28 por ejemplo;
29 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor alcalde, ya nosotros tenemos el oficio de cuáles
30 son los requerimientos, y en tal caso, si por parte de la Dirección Administrativa y de quien
31 corresponde, entonces el planteamiento deberían nacer de ustedes qué es lo que en sí se necesita,
32 y aquí un diálogo, porque ustedes dicen que pueden dar dos cuestiones, yo considero que sí se
33 pueden dar las otras cosas, si lo analizamos, el tema de la camioneta, le ponemos a lo mejor una
34 fecha que sean dos veces al mes, y que ellos también se sometan a eso, porque como usted dice,
35 el vehículo tiene que usarse para otras cosas. Pero aquí tenemos un procurador síndico, tenemos
36 talento humano, tenemos la Dirección Administrativa, que ellos son los directores, y quienes
37 deben guiarnos cuando existe un inconveniente así, son nuestros directores, para quizás
38 viabilizar;



Acta No. 067

1 **El señor Alcalde:** Señores concejales, yo creo que eso no es para pasar mucho tiempo, es un
2 tema de plantear una sola alternativa, y mirar cuál es la solución. La respuesta ya se envió, pero
3 únicamente se está certificando un lugar, y que se van a pagar los servicios básicos.

4 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** ¿Por qué no se les convoca a una reunión de trabajo?
5 Yo no estuve en esa reunión;

6 **El señor Alcalde:** Considero que tampoco es de desesperarse, porque al final, decir mire el
7 Consejo de la Judicatura dice en vista de que ya certifico el espacio, y el pago de los servicios
8 básicos, que incluye luz, agua, internet, para mí están las cosas básicas, pero si, por ejemplo,
9 vamos con el tema de que tienen que cumplirse a cabalidad con lo que piden, yo creo que eso
10 tampoco puede ser;

11 **El procurador síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** Desde la experiencia personal en el libre
12 ejercicio, señor alcalde, la mediación, en los tres cantones, tiene muy poca demanda. El ser
13 humano, al menos en nuestro país, somos muy litigantes, muy poco queremos ponernos de
14 acuerdo, entonces también, el funcionario que venga, debe ser evaluado, como nos pasa por el
15 pedido de otros servicios, que quizá tienen mayor demanda en el cantón, y las líneas bases del
16 gobierno central no dan para proveer servicios en cantones pequeños, como Pedro Vicente
17 Maldonado y otros. Allí podría ser una alternativa a nivel de concejo, inicialmente de que se
18 establezca un periodo de un año, quizá, de prueba, o seis meses, para encontrar una alternativa;

19 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor alcalde, por favor, yo quisiera que se resuelva
20 en esta sesión, que los pedidos del Consejo de la Judicatura, y que ahora tienen conocimiento
21 todos los integrantes del Concejo, y que no es mucho, yo vuelvo a hacer hincapié, no es mucho
22 en relación a lo que suelen pedir otras instituciones, como lo que es el Consejo de la Judicatura.
23 Señor alcalde, compañeros concejales, que se le entregue todos los pedidos al Consejo de la
24 Judicatura, nosotros ofrecer que sí los podemos cumplir, y como dice el procurador síndico, que
25 sea por un año, seis meses también es muy poco, y si no funciona, se va, pero ya se ha hecho la
26 gestión, y el centro de mediación funcionaría aquí en Pedro Vicente Maldonado, por lo menos
27 por un año, sería un acuerdo que se pueda llegar;

28 **El señor Alcalde:** Yo lo que pienso es ratificarme, considero que se está dando la apertura, y
29 lo otro, más bien me parece una cosa de decir, que si no me van a dar todo lo que pido, no voy,
30 también sería un capricho, y no está bien, nosotros como institución pública estamos dando,
31 incluso ya les mencioné, el servicio no es gratuito, el servicio es con costo para los usuarios, y
32 luego lo que me han mencionado el señor procurador síndico, esos servicios han existido en los
33 cantones y se han retirado paulatinamente en vista de la baja demanda, porque las personas que
34 tienen a veces sus litigios se someten incluso al juez de mediación, y luego no resuelven y
35 terminan contratando abogado y luego cada quien por su lado;

36 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor alcalde, yo mociono para que el Oficio No.
37 2415190 remitido por el Consejo de la Judicatura en el cual establecen las peticiones, sean
38 acogidas por el Pleno del Concejo y les otorguemos lo que ellos nos están pidiendo, con la única



Acta No. 067

- 1 ampliación de que sería por un tiempo determinado, por un año. Si no funciona, debería cerrarse,
2 eso señor alcalde;
- 3 **El señor Alcalde:** Lo que pasa es que se certificó, Claribel Sánchez ya dio lectura, es decir se
4 contestó a los requerimiento del Consejo de la Judicatura, y lo que no se dio es todo lo que
5 piden, por eso se consideró incluso el local donde estaba Agrocalidad que cumple más o menos
6 con los requerimientos que está pidiendo el Consejo de la Judicatura;
- 7 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor alcalde, yo ya hice mi planteamiento;
- 8 **El señor Alcalde:** Yo me ratifico en lo que planteé al principio, porque considero que como
9 municipio también tenemos que poner las condiciones;
- 10 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor alcalde, con el respeto que usted se merece,
11 esto se dialogó con Usted;
- 12 **El señor Alcalde:** Sí, pero nunca nos dijeron ahí cómo es mobiliario y tampoco nos pusieron
13 cómo es movilización, por lo tanto yo me voy a ratificar en lo que yo certifique lo que puedo
14 cumplir como municipio. La concejala Mónica González ha planteado que debe atender todos
15 los requerimientos del Consejo de la Judicatura, eso involucra también que tendríamos que
16 buscar el mobiliario, porque eso también plantea en el pedido de la judicatura;
- 17 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor Alcalde, excepto mobiliario, porque el
18 mobiliario ellos dijeron que nos iban a dar, que se les podría explicar en el oficio;
- 19 **El señor Alcalde:** Señores concejales, creo que en este punto no estamos avanzando. Pasémoslo
20 a este punto para la próxima sesión, hacer un llamado, una comunicación con las personas, y
21 ponernos de acuerdo, porque incluso nos salió muy claro el tema de equipamiento de la oficina,
22 entonces, capaz que nos piden también el resto de cosas, y ahí sí todavía no está contemplado
23 dentro del presupuesto, porque comprar un computador, impresora, copiadora, son unos costos
24 que no están dentro de nuestro presupuesto, por lo que les propongo, señores concejales si
25 ustedes desean, que este punto lo tratemos en la próxima sesión, una vez que asesoría de alcaldía
26 se pueda comunicar con los señores del Consejo de la Judicatura, y poder aclarar en qué consiste
27 este proyecto, y ver en qué nos podemos comprometer al final;
- 28 **La concejala Mónica González Jungal:** Yo de mi parte no tengo problema señor alcalde,
29 porque vuelvo y repito, mi objetivo es que haya presencia de instituciones aquí. Y claro, ustedes
30 responden el oficio sin darnos a conocer, porque yo hubiese solicitado que en el oficio se
31 incorpore que el mobiliario, ellos se comprometieron en dotar de mobiliario;
- 32 **El señor Alcalde:** Señores concejales estamos a tiempo, es una situación de una semana más
33 que se pueda analizar, y con la comunicación respectiva tendremos bien claro para la próxima
34 sesión y lo planteamos para ver cómo se pone a operar el centro de mediación en Pedro Vicente
35 Maldonado. Señores concejales, estoy planteando que este punto se trate para la siguiente
36 sesión. ¿Están de acuerdo señores concejales?
- 37 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **levanta la mano;**
38 - Concejala Mónica González Jungal, **levanta la mano;**



Acta No. 067

- 1 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **levanta la mano;**
- 2 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **levanta la mano;**
- 3 - Concejala Paulina Rojas Rosero, **levanta la mano;**
- 4 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **levanta la mano;**

5 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

6 **RESOLUCIÓN NRO. 124-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
7 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
8 **MALDONADO, RESUELVE: SUSPENDER EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL**
9 **ORDEN DEL DÍA: “9.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN**
10 **DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL EN EL CANTÓN**
11 **PEDRO VICENTE MALDONADO RESPECTO DE LAS PETICIONES QUE**
12 **REALIZA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA.”, Y TRATARLO EN UNA PRÓXIMA**
13 **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, UNA VEZ QUE EL GADMPVM MANTENGA**
14 **UNA REUNIÓN Y/O COMUNICACIÓN CON LOS DELEGADOS DEL CONSEJO DE**
15 **LA JUDICATURA, A FIN DE CLARIFICAR LAS CONDICIONES DEL PROYECTO**
16 **DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN TEMAS DE**
17 **MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN;**

18 **El señor Alcalde:** Por favor señor secretario siguiente punto del orden del día;

19 **El señor Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- “9. Clausura de la sesión”.**

20 **El señor Alcalde:** Señores concejales una vez se han abordado todos los puntos de la
21 convocatoria doy por clausurada la presente sesión.

22

23

24

25

26

27 *Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo*
28 **ALCALDE DEL GADMPVM**

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL